



No.



No. 00179413300027

Lic. Francisco Medrano Sánchez
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura No. 4160



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES, COMPOSITORES,

EDITORES DOMINICANOS DE MUSICA, INC, (SGACEDOM).

Acto Número Veinte (20-2023). Folios Números cuarentidós, cuarentitrés, cuarenticuatro, cuarenta y cinco, cuarentiseis (42, 43, 44, 45, 46).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a los veintisiete días del mes Mayo del año dos mil veintisiete (27-05-2023). POR ANTE MÍ, DR. FRANCISCO MEDRANO, celular 809-979-2331, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0001668-2, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matriculado con el No. 4160, con estudio profesional abierto en la calle José Joaquín Pérez, No. 153, Gazcue, D. N., Asistido de manera permanente y continua de los testigos que serán nombrados al final del presente acto, COMPARECIÓ libre y voluntariamente el señor Valerio DE LEÓN SEVERINO, dominicano, mayor de edad, compositor, casado, titular de la cédula de identidad y electoral 001-1222142-9; domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, actuando en nombre y representación en su calidad de presidente del Consejo Directivo, de la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES, COMPOSITORES, EDITORES DOMINICANOS DE MUSICA, INC, (SGACEDOM), entidad de derecho público sin fines de lucro, constituida como sociedad de gestión colectiva de derecho en virtud del artículo 162 de la Ley 65-00 de Derecho de Autor, por el Decreto No. 166-96 del Poder Ejecutivo, con RNC No. 401-51620-9, con domicilio social en la Avenida Bolívar No. 14, altos, Gazcue, quien me ha manifestado lo siguiente: PRIMERO: Que su comparecencia ante mí, es con el único objetivo de que en mi calidad de Notario Público, me traslade a la Avenida George Washington No. 500, Código Postal 10104, Zona Universitaria, Distrito Nacional, lugar donde tiene su domicilio social reconocido el Hotel Catalonia, en la Segunda planta, en el salón de eventos Ibiza, lugar en el cual está convocada la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES, COMPOSITORES, EDITORES DOMINICANOS DE MUSICA INC, (SGACEDOM), y que una vez estando allí, realice la comprobación y levantamiento e igualmente certifique y dé fe, sobre los hechos y acontecimientos, que se produzcan durante la celebración de la Asamblea General ordinaria de la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES, COMPOSITORES, EDITORES DOMINICANOS DE MUSICA INC, (SGACEDOM), a desarrollarse el día veintisiete de Mayo del año dos mil veintitrés (27-05-2023), en horario de las diez (10:00 a.m.) de la mañana. SEGUNDO: Que llegado el día y la hora, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de SGACEDOM, me presenté al lugar convocado, y una vez allí, empecé formalmente el levantamiento y redacción de los acontecimientos sucedidos, correspondiendo a los hechos ciertos, reales y verdaderos que transcribo a continuación, Siendo las diez horas, el presidente de la Asamblea anunció es obvio que no se encuentra reunida la cantidad mínima que establecen los estatutos para deliberar válidamente, por lo que vamos a prorrogar esta Asamblea por treinta minutos más; Siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), el Presidente de la Asamblea tomó de nuevo la palabra y le anunció a los asambleístas que había recibido varias llamadas telefónicas donde se le pedía que prorrogara la Asamblea por media hora más para Ellos poder llegar a tiempo, en razón de que hoy es un día previo al día de las Madres y las calles están saturadas de vehículos, el Presidente lo sometió a votación y la Asamblea aprobó media hora más de prórroga; A las diez y cincuenta y dos (10:52 A.M.) se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria SGACEDOM, de inmediato asumió la palabra el autor Valerio DE LEÓN SEVERINO, quien en su condición de presidente de la Asamblea saludó y dio la bienvenida a todos los asambleístas e invitados especiales; de inmediato el presidente de la Asamblea procedió a la verificación del quórum reglamentario con treinta y tres presentes y veinticinco representados para un total de cincuenta y ocho (58) miembros entre presentes y representados, luego de comprobar, que estaban presentes la cantidad necesaria de miembros, con calidad de voz y voto para deliberar,

ppp
CA
M. J. A. R.



procedió a someter la agenda al orden del día, con los siguientes puntos: Orden del día en la práctica: Primero: Designar un Secretario de Actas ad hoc y dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General ordinaria; Segundo: Presentación de las memorias 2022; Tercero: Presentación del Presupuesto 2023; Cuarto: Escogencia de la Comisión Coordinadora de la Asamblea General Eleccionaria, periodo 2024-2026; (Elección de la Comisión Eleccionaria); Quinto: Confirmación o revocación de la Firma de auditores Francisco y Asociados; Sexto: Aprobación del Reglamento de Reparto; Séptimo: Aprobación del Reglamento de Previsión Social.- Agenda según publicación del Periódico Listin Diario, Página 30 del 25-04-2023; PRIMERO: Presentación de los informes de auditoría externa del año 2022; SEGUNDO: Presentación del Balance General del ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del año 2022, proyecciones de partidas presupuestadas de Gastos y Cálculos de recursos correspondientes al ejercicio del año 2023. TERCERO: informe del Comité de Vigilancia; CUARTO: Presentación de la memoria anual; QUINTO: Escogencia de la Comisión Coordinadora de la Asamblea General Eleccionaria, periodo 2024-2026; SEXTO: Ratificación o escogencia de la firma auditora. SEPTIMO: Designación de cuatro (4) socios para refrendar el acta de la asamblea. OCTAVO: Aprobación del reglamento de reparto y reglamento de previsión social.- Cuando eran las 10:52 a.m. se dio apertura a la Asamblea y revisándose que habían 33 miembros presentes, y 28 representados mediante poder de representación, se dio inicio a la Asamblea con una nómina de asistencia de cincuenta y ocho (58) miembros con derecho a voz y voto entre presentes y representados; el presidente de la Asamblea Valerio DE LEÓN SEVERINO, manifestó que la Asamblea cumple con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales; y mandó a llamar a la auditora interna Lic. Johanna V. Moquete Vásquez, cédula 001-0539156-9, para que bendijera la Asamblea e invocara el nombre de Dios, Quien leyó en el Salmo 1, luego de la invocación y presentación de los trabajos del día al Supremo Creador, para que tomara control de todo lo que se trataría en la asamblea, el presidente presentó la mesa directiva, la cual está integrada por: CONSEJO DIRECTIVO 2022-2024; 1.-Presidente, Valerio de León Severino, cédula 001-1222142-9; 2.-Vicepresidente, Nelson Andrés Morel Estévez, cédula 002-0006579-5; 3.- Secretario de Acta, Eddy Guillermo Soto, cédula 001-0624337-1; 4.-Tesorero, 5.-Secretario de Asistencia Social y Cultural, Dany Ulises Pérez, cédula 001-1615450-1; 6.-Vocal Editor, Yoel Beltré Alcántara, cédula 001-1443871-6; 7.-Primer Suplente, Rouel Camilo Pier Jerez, cédula 001-1345009-2; Así como El Comité de Vigilancia 1.-Presidente Víctor Manuel de la Rosa de la Cruz, cédula 001-1320005-9; 2.-Vicepresidente, Teodoro Vinicio Reyes, cédula 001-1025725-0; 3.- Secretario Felix Encarnación Mateo, cédula 108-0005614-4; Estuvo en representación de la OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (ONDA), la Lic. Katherine ROA CRUZ, cédula 225-0056757-7, El presidente del Consejo Directivo Valerio DE LEÓN SEVERINO sometió a la consideración de la Asamblea la agenda del día, la cual fue aprobada por 54 votos; de inmediato se pasó al Tema uno (1), Designar un Secretario de Actas ad hoc y dos socios para firmar, refrendar el Acta de la Asamblea General ordinaria; El Presidente llamó a votación para escoger a la persona que llevaría la agenda y fue aprobado que así lo hiciera el expresidente Mario Díaz. La Asamblea con el voto favorable de 32 miembros designó para firmar el acta a los autores 1) CÉSAR GUILLERMO ACOSTA CHEVALIER, (CHUCKY ACOSTA), Cédula No. 001-1519150-4, y Francisco Alejandro Villaman, cédula 001-1807350-1, Tema dos (2), presentación de las memorias del año 2022, A seguidas, el presidente de la SGACEDOM, Valerio de León, quien, luego de los saludos de rigor, presentó las memorias del año 2022, resaltando los logros y los proyectos de la actual gestión directiva, así como los peligros y desafíos que enfrenta. La Presentación del informe realizado por el Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Asamblea; La memoria anual, así como el discurso principal estuvo a cargo del autor Valerio DE LEÓN SEVERINO, quien dio un Discurso que llenó la expectativa de los asambleístas y muy emotivo. El Presidente presentó como un gran logro la reducción de los gastos generales, administrativo, advirtió que debemos seguir reduciendo el gasto hasta llegar al 35%, y que lo ideal sea un 30%; En el 2021 el gasto fue 49%, en el 2022 fue de un 38%. - El presidente de Sgacedom Valerio DE LEÓN SEVERINO, preciso en su informe que se había concretado un recaudo hasta la fecha ascendente a RD\$ 150 -- millones de pesos. Se había repartido a los socios el monto de RD\$57,000,000.00 millones de pesos. Se Había ejecutado la previsión social por RD\$ 9 millones de pesos, Expreso que el próximo reparto será mejor que el pasado en razón de que las recaudaciones siguen mejorando. El presidente del Consejo Directivo Valerio DE LEÓN SEVERINO

W. I. A. R.

F.R.

Q

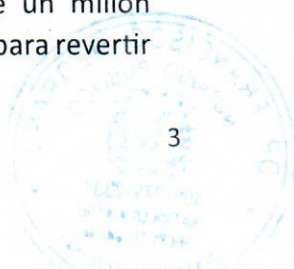
M.A.

Comisión de Vigilancia
Nacional
de Registro Civil
y Conservaduría de
Hipotecas

DR. FRANCISCO VILLAMAN
NOTARIO PÚBLICO
809-979-2331
MATRICULA 4140
Distrito Nacional

informó que Sgacedom está operando con normalidad y sin limitaciones, nosotros con nuestro arduo trabajo y la colaboración desinteresada de nuestros funcionarios y empleados estamos mejorando las recaudaciones, yo tengo la firme convicción de que haremos la mejor administración de Sgacedom en toda su historia, este Consejo Directivo seguirá luchando por el bienestar de la sociedad, le hemos pagado a la DGII millones de pesos, a las sociedades extranjeras también le hemos pagado, le estamos pagando al día a los empleados, le hemos dado su liquidación a los socios autores y compositores para que paguen sus alimentos, medicinas, y sostengan a sus familias; Con los nuevos estatutos Sgacedom se ha fortalecido institucionalmente, Sgacedom va a terminar este año con un recaudo de más de RD\$150,000,000.00; el gasto administrativo y operacional para el año 2021 fue de un 49%; para el año 2022 fue de un 38%, este Consejo Directivo hizo una reducción en los gastos administrativos y operacional de un once por ciento (11%); Esta administración con la colaboración del Comité de Vigilancia y el respaldo incondicional de nuestros funcionarios y empleados lo vamos a llevar al 30%, en este periodo o en el que viene, estamos saneando las cuentas por cobrar, estamos reduciendo las cuentas incobrables, nosotros estamos puesto para echar para adelante, esta administración va a terminar con números sobresalientes, debemos unificar criterios.- La clase artística dominicana está a punto de aperturar uno de los proyectos más ambiciosos jamás visto en la historia de nuestra clase. Se trata del proyecto de "Remuneración Compensatoria por Copia Privada", el que hemos definido como la "Pensión del Autor". Pero este proyecto, es al mismo tiempo, el mayor desafío que vamos a experimentar, porque exige: entrega, capacitación, pasión, unidad, y entre otras cosas, una firme decisión de trabajar a favor de Sgacedom. Por tal razón, tenemos a bien hacer un llamado a todos nuestros autores a prepararse, empoderarse y unirnos ahora más que nunca, porque es la única forma de capitalizar este anhelo de todos. Si bien es cierto que el futuro de los pueblos descansa en los hombros de los jóvenes, no es menos cierto, que el futuro de SGACEDOM descansa en los hombros de cada uno de sus miembros. El presidente solicitó un aplauso para las damas presentes en la asamblea (Olga Lara, cédula 001-0784550-5; Alicia Baroni, cédula 001-0145735-6 y Dolores Josefina Santos, (Josiph Santos), cédula 001-0780901-4), para, a través de ellas, rendir homenaje a las madres y a la calidad de las obras paridas por estas tres destacadas cantautoras. De igual modo, De León pidió un aplauso como tributo a la memoria de nuestros socios recientemente fallecidos, entre ellos Sandy Jorge y Blas Durán, destacando la solidaridad de la SGACEDOM y de la SODAIE con respecto a todo lo relacionado con su velatorio y sepultura. Tema tres (3).- Presentación del Balance General del ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del año 2022, Inmediatamente, tocó el turno del Director General Administrativo, Andrés Alberto Jiménez, a quien correspondió brindar un informe del balance económico de la SGACEDOM abarcando el lapso del 31 de Diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022, haciendo hincapié en la buena recaudación, la transparencia y eficiencia en el manejo de los fondos y, además, señalando la importancia de la firma del contrato con la empresa multinacional Netflix. Asimismo, resaltó que el gasto administrativo se ha reducido hasta llegar al 38% y se está trabajando para alcanzar la meta del 30%, indicando que, en el 1er trimestre del 2023, el gasto se ha mantenido en un 28% del total (30%) de los gastos administrativos. Cerró su participación con palabras que demuestran su compromiso con los autores e informando el monto disponible al 30 de abril del año en curso. El Porcentaje de Gasto Administrativo aprobado para el año 2023 fue 35 %. Conto con la aprobación de 48 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones. Entonces tomó la palabra el expresidente Alejandro Martínez, quien sugirió al director general administrativo dar a conocer cada tres (3) meses las actas de comprobación, preparar estados financieros, balance general y estados de resultados, del manejo de los fondos y así ahorrar tiempo durante las asambleas. Tema cuatro (4). - Informe del Comité de Vigilancia. - El informe del Comité de Vigilancia, estuvo a cargo de Félix Encarnación Mateo (Félix Sinigual), quien indicó que este organismo societario realizó levantamientos en Santiago, Puerto Plata, Mao, Moca, San Francisco de Macorís, La Vega, Bonao, Las Terrenas, Higüey, La Romana y Baní. Valoró como positivo el trabajo que han hecho en el municipio Santo Domingo Este con los levantamientos de usuarios. En ese mismo tenor, deploró que no han tenido acceso a las cantidades destinadas a los repartos, esperando que esa situación cambie ahora, con los nuevos estatutos. Una de las preocupaciones del Comité de Vigilancia son las cuentas por cobrar, que aumentaron en más de un millón trescientos mil pesos (RD\$1,300,000.00) el año pasado, por lo cual recomienda trabajar para revertir

W.S.A.R.
F.R.
M.A.
A



el monto de los pasivos del año anterior, con el objetivo de que la SGACEDOM cierre su año fiscal con superávit, en lugar de déficit. Sugiere dar mayor seguimiento al Departamento de Cobros para evitar pérdidas en cuentas por cobrar para ser más efectivos en el resultado que se persigue y, entre otras recomendaciones, reducir los gastos administrativos. El Comité de Vigilancia Expreso no estar de acuerdo con la Reforma Estatutaria ya que en cuanto al voto se violan derechos fundamentales; El abogado y asesor Joselito Bautista tomó la palabra y contradijo al Comité de Vigilancia en cuanto a la violación de la Constitución. Resaltando que en la comisión revisora de los estatutos se expusieron dos sentencias en tal sentido. Manuel Alfonso Vázquez Familia aclaró que los socios activos, a través de sus obras, son los que producen el dinero que ingresa a la SGACEDOM, aunque se mostró de acuerdo en que quienes producen aporten al 10% del fondo de Asistencia Social y Cultural para favorecer a los autores que no generan pagos por sus obras, considerando que la gestión colectiva no tendría sentido sin ese lado humano. Al concedérsele la palabra, Olga Lara expresó su preocupación sobre cómo los autores pueden colocar sus nuevas obras. El Sr. Familia la secundó y consideró brillante la intervención de Olga, sugiriendo, de paso, que la SGACEDOM cree una plataforma para que los autores coloquen sus nuevos temas y que se haga incluso una alianza con la SODAIE, que agrupa a los intérpretes. Tema seis (6).- Presentación de los informes de auditoría externa del año 2022.- A continuación, se procedió a la lectura del informe de auditoría externa, a cargo de la señora María Francisco, de Francisco & Asociados, señalando los tres asuntos claves que recurrentemente han sido tocados por los diferentes auditores en las gestiones anteriores y poniendo sobre la mesa las mismas recomendaciones. No obstante, el informe concluye enfatizando en el manejo adecuado de la administración del negocio en marcha. María Francisco Explicó que la Auditoría se realizó utilizando los principios de contabilidad y auditoría generalmente aceptados a nivel mundial, y que presenta razonablemente la situación financiera de la institución al 31-12-2022.- quien manifestó que la presente auditoria se está realizando en el periodo fiscal del 01-01-2022 al 31-12-2022, y que se están usando normas internacionales de información financiera, que los Estados Financieros cumplen con las disposiciones del código de ética, y están libres de fraudes y errores. Somos totalmente independiente y no tenemos ningún vínculo con Los Directivos o con Sgacedom, consideramos que las evidencias que hemos obtenidos son suficientes y apropiadas para presentar nuestra opinión financiera. La firma de auditores le envió una CARTA DE GERENCIA donde le recomienda que debe mejorar unas series de debilidades que hay en su sistema contable. El informe de Auditoría fue aprobado por la asamblea con 47 votos y 11 Abstenciones.- Tema siete (7).- Escogencia de la Comisión Coordinadora de la Asamblea General Eleccionaria, periodo 2024-2026, A seguidas se procedió a la elección de la Comisión Electoral y la Asamblea eligió: Comisión Electoral: Presidente Elvin Martín RAMIREZ RINCON, (Pacolé) cédula 001-0722146-7; Vicepresidente Johanny Santo cédula 033-0020793-8; Secretario Daniel Arias Jiménez, cédula 001-1327093-8; Primer Vocal Juan Carlos Feliz, cédula 018-0012122-8; Segundo Vocal Apolinar Abreu (polo Tobar), cédula 001-1207387-9; Primer Suplente Braulio Rodríguez Díaz, cédula 081-0008280-2; Segundo Suplente Dolores Josefina Santos (Josi) cédula 001-0780901-4; Esta comisión será juramentada durante una reunión del Consejo Directivo con la presencia de un Notario. Esta Comisión Coordinadora fue aprobada por unanimidad de votos-, Tema ocho (8). - Ratificación o escogencia de la firma auditora. El siguiente punto fue ratificar la firma auditora externa (o escoger una nueva) y con votación de 31 votos a favor fue ratificada la firma Francisco & Asociados. Tema nueve (9). - Aprobación del reglamento de reparto y reglamento de previsión social. - Manuel Alfonso Vázquez Familia propuso que ese tema se dejara para una Asamblea Extraordinaria, a fin de darle mayor tiempo a los asambleístas para conocer más a fondo tales reglamentos y los presentes emitieron 31 votos a favor. El presidente tomó la palabra dándole las gracias a todos los presentes especialmente a los asambleístas, por el comportamiento y alto nivel de debate presentado durante la asamblea, dando por terminada la sesión y cerrada la misma. Que no habiendo más nada que tratar y siendo la una y veinte de la tarde (1:20 P.M.) se dio fin a La Asamblea General Ordinaria, por lo que doy por levantada y redactada la presente acta, con la presencia y bajo la firma de los miembros de LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES, COMPOSITORES, EDITORES DOMINICANOS DE MUSICA INC, (SGACEDOM), designados por la Asamblea, para refrendar la misma.- La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se publicó en el Periódico Listín Diario, página 30, sección clasificados de fecha 25 de Abril del 2023.- Actuó como Maestro



de Ceremonia el Licenciado Francisco Antonio Arias, (Frankie), cédula 048-0006404-2.- ASI LO HE VISTO ESCUCHADO, LEVANTADO Y PLASMADO, sin temor a que en la misma se esté incurriendo en error o falsedad de información, en presencia de los Señores: Frederick Nasalkin Rodríguez Valenzuela, dominicano, mayor de edad, soltero, empresario, cédula 001-1818534-7, con domicilio y residencia en la calle Félix Mariano Lluberes No. 16, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y Wendy José Alcántara Ramírez, cédula 012-0012827-8, Card 47160-110-12, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, con domicilio y residencia en la Avenida Bolívar No. 207, Apartamento 2-A, esquina Juan Isidro Jiménez, Gazcue, Distrito Nacional.- Testigos a quienes doy fe conocer, requeridos para todos los efectos del presente acto, quienes después de dar lectura en alta voz del asunto y contenido del presente acto, procedieron a firmarlo conmigo, ante mí y junto a mí. - Firmado:

Valerio DE LEÓN SEVERINO

Presidente Asamblea

Mario DIAZ

Secretario ad hoc

Lic. Katherine ROA CRUZ

ONDA

Designados por la Asamblea para firmar el acta:

CÉSAR GUILLERMO ACOSTA CHEVALIER

(Chucky Acosta)

FRANCISCO ALEJANDRO VILLAMAN

Frederick Nasalkin Rodríguez Valenzuela

Testigo

Wendy José Alcántara Ramírez

Testigo

DR. FRANCISCO MEDRANO

Notario Público

Correo franciscomedrano298@gmail.com



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 28/06/2023
Letra: DG-AC
Registro No.: 2023-34491
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebido por derecho y honorario:
RD\$300.00
202